

AÑO 2022



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal al "V Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales. Humanidades Digitales: Miradas desde el Sur", a desarrollarse los días 17 y 18 de Noviembre del corriente año.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 08 de Agosto de 2022

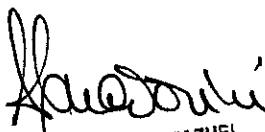
NOTA N°: 173/2022

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaracion

Me dirijo Usted, al solo efecto de a poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo
atentamente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI NAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El "V Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales. Humanidades Digitales: Miradas desde el Sur". Y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue, mediante Ordenanza N° 006, otorgó el aval académico e institucional al "V Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales. Humanidades Digitales: Miradas desde el Sur",

Que, la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (AAHD), es una organización sin fines de lucro que desarrolla sus funciones gracias a la predisposición e interés por la difusión del conocimiento sobre el uso de la tecnología en las Humanidades de parte de sus miembros y está integrada por investigadores y docentes de Universidades Nacionales y CONICET;

Que, el citado Congreso se llevará a cabo por primera vez en una universidad patagónica, con el objetivo de federalizar la propuesta y acercar a la comunidad académica, institucional y a los ciudadanos en general las temáticas a desarrollarse;

Que la organización del congreso estará a cargo de la Facultad de Lenguas – dependiente de la Universidad Nacional del Comahue – y las actividades previstas serán en la ciudad de Neuquén y en la ciudad de Gral. Roca – Rio Negro

Qué participarán las plenaritas y ponentes de gran trayectoria que nos visitarán de Universidades y Centros de Estudios nacionales y de países de América Latina, Europa y Estados Unidos;

Por ello, y en virtud a lo establecido por el artículo 67) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NUEQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTÍCULO 1°: DECLARESE de Interés Municipal al "V Congreso Internacional de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales. Humanidades Digitales: Miradas desde el Sur", Organizado por la Facultad de Lenguas, los días 17 y 18 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: De Forma.

CLAUDIA ARGÜMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

JORGE REY
Concejal - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Cjal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Ing. ATHILIO GUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Lic. Victoria Fernández
Concejal Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

ISABEL MOSNA
CONCEJAL - BLOQUE MPN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº <u>47454</u>	
Fecha <u>09/08/22</u> Fojas <u>02</u>	Hora: <u>09:20</u>
Firma <u>Silvano Sepúlveda</u>	
SS Dirección General Legislativa	

<u>09/08/2022</u>	ENTRADA Nº <u>566/2022</u>
Ingresado en la Fecha <u>09/08/2022</u> para su tratamiento y consideración Exp. Nº <u>13/2022</u> o Nota Nº <u>1</u>	
Recibió <u>12000 02 fops</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <u>[Signature]</u>	<u>9/40</u>

<u>11/08/2022</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>ORDINARIA</u>
Nº <u>13/2022</u>
Pase a la Comisión <u>A. SOCIAL</u>
Dcción Gral. Legislativa